

I CONCURSO FOTO-EXPRES “TIJARAFE EN NAVIDAD 2020/2021”

El Ayuntamiento de Tijarafe convoca el I Concurso Foto-Expres “Tijarafe en Navidad 2020/2021”, que se registrará por las siguientes

BASES:

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años y residente en Tijarafe, con la excepción de los miembros del jurado.

2ª TEMÁTICA: El tema principal será “Tijarafe en Navidad” en todos sus ámbitos: lugares, arquitectura, paisajes, costumbres, alumbrado navideño, etc., con la condición de que sean fotografías de 2020/2021.

3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar **un máximo de tres obras**, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad.

4ª PRESENTACIÓN: Las obras serán realizadas con teléfono móvil y se presentarán en formato electrónico, en archivo en formato JPEG o PNG.

5ª ENVÍO: Las obras se remitirán al correo electrónico cultura@tijarafe.org, especificando en el mismo los datos de la persona que presenta la o las obras: nombre y apellidos, número de teléfono y título o títulos de las fotos.

6ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto del **31 de diciembre de 2020 al 6 de enero de 2021**. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

7ª PREMIOS: Primer premio: vale de 100 euros a gastar en los establecimientos del municipio. Segundo premio: vale de 50 euros a gastar en los comercios del municipio. Tercer premio: vale de 25 euros a gastar en los comercios del municipio. Cada participante no podrá obtener más de un premio.

8ª FALLO: El fallo del jurado se producirá 7 de enero de 2021 y será comunicado en 8 de enero expresamente a los premiados. Del mismo modo, el Ayuntamiento de Tijarafe difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

9ª EL JURADO: El jurado estará formado por un fotógrafo y tres empleados del Ayuntamiento de Tijarafe, y podrán declarar desiertos los premios si las obras no reunieran las condiciones de calidad mínima.

10ª DERECHOS DE AUTOR: Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Tijarafe, que las podrá emplear en sus producciones.

11ª ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.